

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Santiago de Compostela	Escuela Politécnica Superior	27016479	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección de Proyectos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección de Proyectos por la Universidad de Santiago de Compostela			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ingeniería y Arquitectura	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Carlos Amiama Ares	Coordinador del máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	34259873Q		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Viaño Rey	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33222403F		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Carlos Amiama Ares	Coordinador del máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	34259873Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Praza do Obradoiro s/n	15782	Santiago de Compostela	881811001
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
reitor@usc.es	A Coruña		881811201

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección de Proyectos por la Universidad de Santiago de Compostela	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Administración y gestión de empresas	Ingeniería y profesiones afines	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Santiago de Compostela				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
007		Universidad de Santiago de Compostela		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	15
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	30	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
27016479	Escuela Politécnica Superior

1.3.2. Escuela Politécnica Superior

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT09 - Capacidad para establecer estrategias para resolver desacuerdos relacionados con el proyecto, intentando llegar a una solución satisfactoria para todos, incluyendo las posibles situaciones de conflicto y crisis
CT10 - Capacidad para abrirse a las aportaciones, sugerencias, dudas y preocupaciones de otros, de forma que el proyecto se pueda beneficiar de ello (actitud abierta).
CT11 - Capacidad para mantenerse firme en las posiciones o actuaciones que favorecen al proyecto (autoconfianza).
CT12 - Realizar estudios bibliográficos y sintetizar resultados
CT13 - Identificar metodologías y técnicas emergentes
CT14 - Capacidad para el intercambio de opiniones y para comunicar eficazmente sus ideas y defenderlas
CT15 - Capacidad para la generación de alternativas medioambientalmente sostenibles
CT16 - Ejercicio de la profesión bajo principios deontológicos
CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinares
CT02 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa
CT03 - Aprender a aprender
CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
CT05 - Capacidad de análisis y síntesis
CT06 - Resolver problemas de forma efectiva
CT07 - Comparar y seleccionar alternativas técnicas y de gestión
CT08 - Tomar decisiones considerando globalmente aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CES02 - Capacidad para comprender las implicaciones básicas del entorno que rodea al proyecto: a la organización permanente que lo desarrolla; los programas y carteras de proyectos; el entorno económico, financiero y mercantil; el entorno tecnológico; y el entorno legal
CES03 - Estimar la viabilidad económica y financiera de un proyecto, y definir sus objetivos
CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proyectos), en entorno de orientación a los resultados
CES04 - Capacidad de crear la estructura de desagregación de trabajos del proyecto, incluyendo el establecimiento de los límites del proyecto y sus entregables, y de crear la estructura organizativa del proyecto
CES05 - Capacidad de crear otras estructuras de desagregación (de trabajos, organizativa, de riesgos, entre otras).
CES06 - Conocer los sistemas y herramientas de gestión de la calidad en proyectos

CES07 - Conocer los sistemas y herramientas de gestión de recursos, costes y plazos en proyectos
CES08 - Capacidad para seleccionar la estrategia contractual mas adecuada
CES09 - Conocer una metodología y técnicas para la gestión de riesgos en proyectos
CES10 - Capacidad para gestionar los datos del proyecto y para redactar informes periódicos y finales del proyecto
CES11 - Conocer una metodología específica para la gestión de los recursos humanos del proyecto
CES12 - Partes interesadas: capacidad para identificar las partes interesadas en el proyecto y sus intereses, y para priorizarlos
CES13 - Capacidad para redactar el plan de gestión de un proyecto con una visión integradora de las diferentes áreas directivas (alcance, plazo, coste, calidad, ¿), y para realizar actividades de lanzamiento y cierre efectivos del proyecto
CES14 - Capacidad para identificar y gestionar los cambios del proyecto
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proxecto ha sido exitosa

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulación

Titulados universitarios superiores y medios y graduados y máster del EEES

Requisitos de admisión según la vía de acceso

Podrán acceder al Máster las personas en posesión del correspondiente título universitario con interés en formarse o desarrollar competencias en Dirección de Proyectos, pertenecientes a cualquiera de los sectores de la economía (construcción, informática, I+D,..)

El acceso es la capacidad que otorgan las leyes para que una persona con unos estudios determinados pueda cursar un determinado Máster. El artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, establece de forma genérica las siguientes condiciones de acceso a las enseñanzas oficiales de Máster:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

La admisión es la capacidad que posee la universidad para, entre otras cosas, establecer unos complementos formativos para cursar un determinado Máster. El artículo 17 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, establece de forma genérica las siguientes condiciones de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster:

1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.
2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120.

En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster.

3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
4. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Postgrado Oficial de la USC siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrodoces/eees/descargas/rlestudiosoficiaisposgrao.pdf>

Tal como se establece en la regulación aprobada por la USC (RR del 2/04/2007, <http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/rdesreguestudiosposgrao.pdf>) la Comisión Académica del Máster tiene las competencias en materia de admisión de estudiantes, siendo la encargada de verificar que aquellos que pretendan acceder a cursar los estudios en este título tengan acreditadas adecuadamente las competencias exigidas.

El proceso de admisión se ajustará a lo establecido por la normativa de la USC para másteres con límite de plazas y a los criterios generales de selección (<http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/masteroficial.html>).

Se establecen como criterios generales de selección los siguientes, por orden de preferencia, para el caso en que el número de preinscritos en el Máster supere el número de plazas disponibles:

1. Ingenieros Superiores, Arquitectos, Máster en ingeniería o arquitectura.
2. Ingenieros técnicos, aparejadores, Graduados en ingeniería o arquitectura.
3. Licenciados, Másteres en disciplinas distintas a la ingeniería o arquitectura.
4. Diplomados, Graduados en disciplinas distintas a la ingeniería o arquitectura.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Como planteamiento genérico subrayar la existencia de estructuras en la USC de estructuras de información y apoyo a los estudiantes, sobre ayudas, bolsas, trabajos en prácticas, bolsas de empleo, orientación laboral, autoempleo,... que serán divulgadas entre los alumnos del Máster a lo largo del curso (<http://www.usc.es/gl/servizos/>).

La Oficina de Información Universitaria (OIU, <http://www.usc.es/gl/servizos/oIU/>), tiene como objetivo facilitar la integración transversal de la orientación, y su coordinación en todos los niveles de la acción académico-docente, posibilitando de este modo la generación de intervenciones de mejora.

Destacar además el Área de Orientación Laboral y Empleo (<http://www.usc.es/gl/servizos/saee/aol/>), siendo su objetivo el desarrollo de programas destinados a facilitar la inserción laboral de los titulados, proporcionando las herramientas necesarias para que éstos puedan realizar una busca activa de empleo. Sus líneas de actuación se centran en facilitar la transición al mundo laboral, asesorar en el proceso de busca de empleo, desarrollar estrategias de empleabilidad y potenciar los vínculos Universidad-Empresa.

A nivel específico de centro la Escuela Politécnica Superior desarrolla, en solitario o conjuntamente con otros centros, las siguientes acciones de apoyo y orientación para los estudiantes matriculados en el Máster a impartir:

- Presentación de la Biblioteca Intercentros y formación de usuarios: la Biblioteca Intercentros del Campus de Lugo, como el resto de los centros de la Biblioteca Universitaria de la USC, ofrece a la comunidad universitaria un plan de formación dirigido a profundizar en el conocimiento de los servicios bibliotecarios y de los recursos de información. A lo largo del curso académico, esta biblioteca realiza sesiones de presentación dirigidas a alumnos de nuevo ingreso y organiza cursos adaptados a los diferentes tipos de usuarios y a las diferentes áreas temáticas que se imparten en la Universidad. Así, se realizan cursos de manejo del catálogo, instrumentos básicos de consulta, bases de datos, revistas y libros electrónicos, recursos accesibles a través de internet, etc. (<http://busc.usc.es/Servizos/formacion.asp>).
- Atención continuada en el Centro: la Dirección del Centro y su Unidad de Apoyo a la Gestión están accesibles a diario para cualquier consulta de ámbito académico que afecte a los estudios de la Escuela. Además, la página web del Máster se mantiene permanentemente actualizada como referencia básica de información, en la que se pueden consultar horarios de actividades académicas, calendarios de evaluación, programas de asignaturas, horas de tutoría del profesorado, actividades extraordinarias, normativa, etc. Página web del Máster: <http://www.usc.es/gl/centros/eps/titulacions.html?plan=12222&estudio=12223&codEstudio=11825&valor=9>.
- Por último, cabe indicar que la Universidad de Santiago de Compostela cuenta con el Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU), que trabaja en la integración de personas con discapacidad y presta apoyo para el desarrollo de las adaptaciones curriculares. (<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/index.html>). También se encarga de la coordinación y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad entre todos los miembros de la comunidad universitaria (<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html>).

A nivel específico de máster, el coordinador del máster, por su parte, recibe en una jornada de acogida a los nuevos estudiantes el primer día de clase. En ella se les ofrece una presentación de la Escuela, de los servicios administrativos y de la organización académica del Centro, además de mostrarles sus instalaciones y el funcionamiento de la Biblioteca Intercentros y de otros servicios de interés para el alumnado de nuevo ingreso. Además se les aporta información básica acerca del desarrollo del máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La Universidad de Santiago de Compostela en relación a la transferencia y reconocimiento de créditos cuenta con la siguiente normativa:

- *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior*, aprobada por su Consejo de Gobierno el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría Xeral con los servicios de ellos dependientes: Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica e Servizo de Xestión Académica.
- Resolución Rectoral de 15/04/2011 por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de Grado y Máster.

Esta normativa cumple lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

En dicha normativa se contempla que las competencias adquiridas a través de la actividad profesional podrán ser objeto de reconocimiento, con efectos en el plan de estudios que se está cursando, siempre que sea acreditada documentalmente con el informe favorable de la comisión correspondiente

En todo caso la solicitud de reconocimiento se realizará a instancia de parte y deberá acompañarse de los documentos que acrediten, de manera fidedigna, los estudios o actividades que se pretenden reconocer. En el caso de experiencia laboral o profesional deberá acreditarse documentalmente el trabajo realizado y presentar un currículum y una memoria del trabajo desarrollado en el que se acredite que las competencias adquiridas coinciden con las materias o actividades del título de las que se solicita el reconocimiento.

La Comisión Académica del Máster emitirá informe técnico sobre las pretensiones del interesado, que tendrá carácter preceptivo, pero no vinculante para el Rectorado.

El coordinador/ a del máster podrá recabar, mediante petición razonada, documentación complementaria del interesado/a; del mismo modo que la Comisión Académica podrá solicitar el asesoramiento de los especialistas que considere necesario o pedir informes a otras administraciones públicas

=====

TEXTO COMPLETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) *¿ Aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de la USC del 14 de marzo de 2008*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU, se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en el que la competencia corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para ¿dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa¿, como señala su exposición de motivos.

Por último el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo y a la espera de la regulación por el Gobierno, podrán ser validables a estudios universitarios:

- Las enseñanzas artísticas superiores
- La formación profesional de grado superior
- Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- Las enseñanzas deportivas de grado superior

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado reconocimiento e introduce la figura de la transferencia de créditos. Asimismo va a exigir que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema propuesto de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 2008 acordó aprobar la siguiente **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN**

ART. 1 DEFINICIONES

La transferencia de créditos supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento supone la aceptación por la Universidad de Santiago de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concrete la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados a cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:

1. Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
3. El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

- 4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que esta-

blece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior.

En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

Será de aplicación subsidiaria y en lo que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.

ART. 6. TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

ART. 7 SET

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

ART. 8. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para surtir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

ART. 9. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES

PROFESIONALES

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Non se establecen

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos		
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos		
Actividades de evaluación		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
Prácticas externas en empresas		
Elaboración de la memoria de las prácticas externas		
Elaboración del trabajo fin de máster		
Tutorías		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecciones magistrales y participativas		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Conferencias de profesionales de reconocido prestigio		
Realización de presentaciones de los trabajos		
Resolución de problemas. Elaboración y presentación de trabajos de curso		
Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Sesión/es de discusión activa		
Planificación, seguimiento y control de las prácticas externas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia		
Pruebas orales y/o escritas		
Trabajos prácticos vinculados con las competencias a adquirir		
Participación del alumnado en las actividades del aula		
Las prácticas externas se evaluarán a partir de los informes emitidos por los tutores en la empresa y en la USC, así como de la memoria de prácticas elaborada por el alumno		
Para la evaluación del trabajo fin de máster se utilizará una rúbrica específica		
Trabajo hilo conductor		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de la Dirección de Proyectos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión de recursos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	1,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
1,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los procesos básicos que se desarrollan en el área funcional de gestión de recursos humanos del proyecto según el Project Management Book of Knowledge. Conocer las bases de una metodología de gestión de recursos humanos aplicable a cualquier tipo de proyecto.</p> <p>Comprender los conceptos esenciales en lo relativo a motivación, desmotivación, liderazgo, sistemas de reconocimiento del trabajo realizado, negociación y gestión de conflictos. Nuevas tecnologías de gestión de recursos humanos</p> <p>Aprender a preparar el CVitae propio y las entrevistas de selección de personal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología de gestión de recursos humanos del proyecto: planificación, obtención del equipo de proyecto, desarrollo e integración do equipo, y dirección del mismo.</p> <p>Matrices de responsabilidad.</p> <p>Definición de perfiles laborales.</p> <p>Contenido de un plan de recursos humanos.</p> <p>Motivación y desmotivación. Causas.</p> <p>Delegación, tareas y criterios para la delegación del director del proyecto</p> <p>Liderazgo, programación neurolingüística y coaching</p> <p>Actividades de construcción e integración del equipo.</p> <p>Reconocimiento del trabajo realizado. Premios y castigos.</p> <p>Preparación del CVitae propio y de las entrevistas de selección de personal.</p> <p>Selección de personal por parte del director de proyecto.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Adecuarse a la programación de contenidos teóricos y prácticos de acuerdo con los manuales de la materia y a los estándares internacionales (PM-BoK del PMI), para un máximo aprovechamiento a la hora de cursarla. Estudio previo de los materiales docentes antes de llegar a clase, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la asignatura. Participación activa en las clases y uso de las tutorías.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT09 - Capacidad para establecer estrategias para resolver desacuerdos relacionados con el proyecto, intentando llegar a una solución satisfactoria para todos, incluyendo las posibles situaciones de conflicto y crisis		
CT11 - Capacidad para mantenerse firme en las posiciones o actuaciones que favorecen al proyecto (autoconfianza).		
CT14 - Capacidad para el intercambio de opiniones y para comunicar eficazmente sus ideas y defenderlas		
CT16 - Ejercicio de la profesión bajo principios deontológicos		
CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinares		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CES11 - Conocer una metodología específica para la gestión de los recursos humanos del proyecto		
CES12 - Partes interesadas: capacidad para identificar las partes interesadas en el proyecto y sus intereses, y para priorizarlos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	4.5	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	4	100
Actividades de evaluación	2	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	25.5	0
Tutorías	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecciones magistrales y participativas		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Realización de presentaciones de los trabajos		
Resolución de problemas. Elaboración y presentación de trabajos de curso		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Sesión/es de discusión activa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas	0.0	50.0
Trabajo hilo conductor	0.0	50.0
NIVEL 2: Particularidades de la dirección de proyectos en diferentes campos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
2		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Proporcionar al alumno unos términos de referencia acerca de las particularidades de la dirección de proyectos en diferentes campos de actividad, correlacionándolas con los contenidos teóricos y demostrando el potencial aplicativo de las metodologías de dirección de proyectos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Particularidades de dirección de proyectos en diferentes campos de aplicación, incluyendo los aspectos legislativos, de gestión de licencias y de seguridad y salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maduración de proyectos - Proyectos de construcción. - Proyectos en el sector energético. - Proyectos de construcción naval. - Proyectos de planificación y desarrollo rural. - Proyectos de cooperación al desarrollo. - Proyectos de informática. - Proyectos de I+D+i. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Recomendaciones para el estudio de la asignatura.</p> <p>Relacionar las conferencias con los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el resto de materias. Estudio previo del tema a tratar en las particularidades de dirección de proyectos, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la conferencia. Participación activa en las clases y uso de las tutorías.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT12 - Realizar estudios bibliográficos y sintetizar resultados		
CT13 - Identificar metodologías y técnicas emergentes		
CT15 - Capacidad para la generación de alternativas medioambientalmente sostenibles		
CT16 - Ejercicio de la profesión bajo principios deontológicos		
CT02 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa		
CT03 - Aprender a aprender		
CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		
CT05 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CES02 - Capacidad para comprender las implicaciones básicas del entorno que rodea al proyecto: a la organización permanente que lo desarrolla; los programas y carteras de proyectos; el entorno económico, financiero y mercantil; el entorno tecnológico; y el entorno legal		

CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proyectos), en entorno de orientación a los resultados		
CES07 - Conocer los sistemas y herramientas de gestión de recursos, costes y plazos en proyectos		
CES08 - Capacidad para seleccionar la estrategia contractual mas adecuada		
CES12 - Partes interesadas: capacidad para identificar las partes interesadas en el proyecto y sus intereses, y para priorizarlos		
CES13 - Capacidad para redactar el plan de gestión de un proyecto con una visión integradora de las diferentes áreas directivas (alcance, plazo, coste, calidad, i), y para realizar actividades de lanzamiento y cierre efectivos del proyecto		
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proxecto ha sido exitosa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	6	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	6	100
Actividades de evaluación	2	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	34	0
Tutorías	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Conferencias de profesionales de reconocido prestigio		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	0.0	10.0
Trabajos prácticos vinculados con las competencias a adquirir	0.0	50.0
Participación del alumnado en las actividades del aula	0.0	40.0
NIVEL 2: Definición y gestión del alcance		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los procesos de gestión del alcance del proyecto y, en particular, de la elaboración de estructuras de desglose de tareas (EDT) y de la definición de las actividades del proyecto.
Ahondar en la relación entre la definición del alcance y las restantes áreas de conocimiento, a través de la interrelación y coordinación de los diferentes procesos de gestión de proyectos.
Aplicar diferentes metodologías para la definición del alcance, dentro del marco de referencia establecido por el Project Management Body of Knowledge (PMBOK).

Aprender los procesos de identificación de los interesados del proyecto, así como la gestión y control de la participación de los mismos en el proyecto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Parte I. Introducción y Recopilación de requisitos.

- Aspectos generales
- Alcance y gestión del alcance
- Relación con otras áreas de conocimiento e interrelación de procesos
- Recopilación de requisitos: concepto y herramientas.
- Documentación, plan de gestión y matriz de rastreabilidad

Parte II. Definición del alcance

- Información necesaria para la definición del alcance
- Técnicas creativas para la generación de alternativas y la toma de decisiones
- Técnicas analíticas para la generación de alternativas y la toma de decisiones
- La declaración del alcance del proyecto

Parte III. La Estructura de Desglose de Tareas

- Información necesaria para la EDT
- Enfoques y técnicas para la generación de la EDT
- Interrelación con otras áreas de conocimiento: la EDT y la gestión de tiempos, costes y calidad.

Parte IV. Verificación y control

- Verificación y control, y control de calidad
- Procedimientos de verificación: inspección y auditoría.
- Procedimientos de control: análisis de la variación y mediciones de desempeño
- Integración de la verificación y control en otros procesos

Parte V. Gestión de los interesados

- Identificar a los interesados: tipologías, matriz de poder-interés, modelos de prominencia. Relaciones: Redes y matrices
- Planificar la gestión de los interesados: técnicas analíticas
- Gestionar la participación: métodos de comunicación, habilidades interpersonales, habilidades de gestión.
- Controlar la participación: sistemas de gestión de la información.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Adecuarse a la programación de contenidos teóricos y prácticos de acuerdo con los manuales de la materia, para un máximo aprovechamiento a la hora de cursarla. Estudio previo de los materiales docentes antes de llegar a clase, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la asignatura. Participación activa en las clases y uso de las tutorías.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT13 - Identificar metodologías y técnicas emergentes		
CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinarios		
CT05 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT07 - Comparar y seleccionar alternativas técnicas y de gestión		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CES03 - Estimar la viabilidad económica y financiera de un proyecto, y definir sus objetivos		
CES04 - Capacidad de crear la estructura de desagregación de trabajos del proyecto, incluyendo el establecimiento de los límites del proyecto y sus entregables, y de crear la estructura organizativa del proyecto		
CES12 - Partes interesadas: capacidad para identificar las partes interesadas en el proyecto y sus intereses, y para priorizarlos		
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proxecto ha sido exitosa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	15	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	18	100
Actividades de evaluación	2	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	85	0
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecciones magistrales y participativas		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Realización de presentaciones de los trabajos		
Resolución de problemas. Elaboración y presentación de trabajos de curso		
Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Sesión/es de discusión activa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas	0.0	60.0
Trabajo hilo conductor	0.0	40.0
NIVEL 2: Marco conceptual de la dirección de proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Proporcionar al alumno unos términos de referencia acerca del campo de conocimiento de la Dirección de Proyectos que le permitan adquirir unas destrezas básicas para afrontar con éxito el master. Introducir herramientas básicas, de carácter transversal, y ampliamente utilizadas en distintos ámbitos de las organizaciones gestionadas por proyectos. Proporcionar a alumno una visión global del master relacionando los distintos aspectos formativos y su distribución cronológica, de forma que se facilite la comprensión de los hitos del master, así como de los objetivos formativos exigidos en cada hito. Analizar diferentes formas de organizaciones, comparándolas y evaluando la aplicación de las metodologías de dirección de proyectos a cada una de ellas. Introducir al alumno en los sistemas de certificación en dirección de proyectos más extendidos actualmente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos teóricos</p> <p>La asignatura presenta tres partes diferenciadas. En primer lugar se realizará una introducción general a los conceptos básicos de dirección de proyectos, incluyendo las asociaciones internacionales relacionadas con la dirección de proyectos, su visión del cuerpo de conocimientos y los sistemas de certificación que emplean. La segunda parte tratará sobre los aspectos organizativos de la dirección de proyectos, mientras que la tercera se dedica a los procesos de la dirección del proyecto</p> <p>Conceptos básicos.</p> <p>Proyectos y gestión de proyectos. Gestión de programas. Carteras de proyectos y Gestión de Carteras de Proyectos (Portfolio). La certificación en dirección de proyectos. Fases y ciclos de la vida del proyecto. Agentes en el proyecto. Organización y estructuras de organización de proyectos. La oficina de Gestión de Proyectos. Los modelos de madurez en dirección de proyectos. Procesos en la dirección de proyectos. Interacciones entre procesos. Organización de los procesos.</p> <p>Contenidos prácticos</p> <p>Análisis de organizaciones. Evaluación de la idoneidad de la transformación a organización por proyectos. Manejo de herramientas y técnicas comúnmente utilizadas en Dirección de Proyectos (técnicas de generación de alternativas, de análisis y de decisión). Desarrollo de matriz de involucrados en proyectos específicos. Analogías y diferencias en competencias entre distintos estándares de certificación en dirección de proyectos.</p> <p>La resolución creativa de problemas: Práctica de Creatividad. Práctica de Análisis DAFO y Práctica de Análisis Multicriterio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Recomendaciones para el estudio de la asignatura</p> <p>Adecuarse a la programación de contenidos teóricos y prácticos de acuerdo con los manuales de la materia, para un máximo aprovechamiento a la hora de cursarla. Estudio previo de los materiales docentes antes de llegar a clase, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la asignatura. Participación activa en las clases y uso de las tutorías.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT10 - Capacidad para abrirse a las aportaciones, sugerencias, dudas y preocupaciones de otros, de forma que el proyecto se pueda beneficiar de ello (actitud abierta).		

CT12 - Realizar estudios bibliográficos y sintetizar resultados		
CT13 - Identificar metodologías y técnicas emergentes		
CT14 - Capacidad para el intercambio de opiniones y para comunicar eficazmente sus ideas y defenderlas		
CT15 - Capacidad para la generación de alternativas medioambientalmente sostenibles		
CT16 - Ejercicio de la profesión bajo principios deontológicos		
CT02 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa		
CT03 - Aprender a aprender		
CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		
CT05 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT07 - Comparar y seleccionar alternativas técnicas y de gestión		
CT08 - Tomar decisiones considerando globalmente aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CES02 - Capacidad para comprender las implicaciones básicas del entorno que rodea al proyecto: a la organización permanente que lo desarrolla; los programas y carteras de proyectos; el entorno económico, financiero y mercantil; el entorno tecnológico; y el entorno legal		
CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proyectos), en entorno de orientación a los resultados		
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proyecto ha sido exitosa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	9	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	10	100
Actividades de evaluación	2	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	51	0
Tutorías	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecciones magistrales y participativas		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Resolución de problemas. Elaboración y presentación de trabajos de curso		
Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Sesión/es de discusión activa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas	0.0	50.0
Trabajos prácticos vinculados con las competencias a adquirir	0.0	50.0
NIVEL 2: Gestión de la información y de las comunicaciones del proyecto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	1,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
1,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Proporcionar al alumno nociones básicas sobre el proceso comunicativo y su importancia en el ámbito de la dirección de proyectos. Desarrollar habilidades que permitan generar un plan de gestión de la información y las comunicaciones en un proyecto. Familiarizar al alumno con herramientas para la generación de informes, haciendo especial hincapié en la discriminación de la información que se incluirá, dependiendo del destinatario. Acercar al alumno a los procesos de normalización de documentación del proyecto. Introducir nuevas herramientas para comunicación y gestión de información en un entorno web.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos teóricos</p> <p>El proceso comunicativo. Contextualización.</p> <p>La gestión de las comunicaciones del proyecto. El enfoque del PMI versus IPMA</p> <p>Las matrices de interesados</p> <p>Planificación de la información y las comunicaciones</p> <p>Gestión de la información versus gestión del conocimiento</p> <p>La gestión documental</p> <p>Distribución de la información e informes de estado</p> <p>Contenidos prácticos</p> <p>Elaboración de presentaciones</p> <p>Gestión eficaz de reuniones</p> <p>Las tablas dinámicas de Excel</p> <p>El gestor de informes de Microsoft Project</p> <p>Elaboración de un plan de gestión de comunicaciones</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Recomendaciones para el estudio de la asignatura</p> <p>Adecuarse a la programación de contenidos teóricos y prácticos de acuerdo con los manuales de la materia, para un máximo aprovechamiento a la hora de cursarla. Estudio previo de los materiales docentes antes de llegar a clase, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la asignatura. Participación activa en las clases y uso de las tutorías</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT12 - Realizar estudios bibliográficos y sintetizar resultados		
CT14 - Capacidad para el intercambio de opiniones y para comunicar eficazmente sus ideas y defenderlas		
CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinares		
CT02 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa		
CT03 - Aprender a aprender		
CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		
CT05 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CES02 - Capacidad para comprender las implicaciones básicas del entorno que rodea al proyecto: a la organización permanente que lo desarrolla; los programas y carteras de proyectos; el entorno económico, financiero y mercantil; el entorno tecnológico; y el entorno legal		
CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proyectos), en entorno de orientación a los resultados		
CES10 - Capacidad para gestionar los datos del proyecto y para redactar informes periódicos y finales del proyecto		
CES14 - Capacidad para identificar y gestionar los cambios del proyecto		
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proyecto ha sido exitosa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	4.5	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	4	100
Actividades de evaluación	2	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	25.5	0
Tutorías	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecciones magistrales y participativas		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Realización de presentaciones de los trabajos		
Resolución de problemas. Elaboración y presentación de trabajos de curso		
Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Sesión/es de discusión activa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas orales y/o escritas	0.0	50.0
Trabajos prácticos vinculados con las competencias a adquirir	0.0	25.0
Trabajo hilo conductor	0.0	25.0
NIVEL 2: Planificación, seguimiento y control de tiempos y costes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los procesos de gestión del tiempo y de los costes del proyecto y, en particular, las técnicas para la elaboración del cronograma y del presupuesto del proyecto, así como su control.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión del tiempo del proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición de las actividades Secuenciación de las actividades Estimación de necesidades de recursos para las actividades Estimación de la duración de las actividades Desarrollo del cronograma Control del plazo. <p>Gestión de costes del proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> Planificar la gestión de los costes Estimar los costes Determinar el presupuesto Controlar los costes <p>Gestión de proyectos con Microsoft Project</p> <ol style="list-style-type: none"> Aproximación a la herramienta Planificación del proyecto con MS project Seguimiento del proyecto con MS project 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Recomendaciones para el estudio de la asignatura		
Adecuarse a la programación de contenidos teóricos y prácticos de acuerdo con los manuales de la materia, para un máximo aprovechamiento a la hora de cursarla. Estudio previo de los materiales docentes antes de llegar a clase, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la asignatura. Participación activa en las clases y uso de las tutorías.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT10 - Capacidad para abrirse a las aportaciones, sugerencias, dudas y preocupaciones de otros, de forma que el proyecto se pueda beneficiar de ello (actitud abierta).		
CT12 - Realizar estudios bibliográficos y sintetizar resultados		
CT14 - Capacidad para el intercambio de opiniones y para comunicar eficazmente sus ideas y defenderlas		
CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinares		
CT02 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa		
CT03 - Aprender a aprender		
CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		
CT05 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT06 - Resolver problemas de forma efectiva		
CT08 - Tomar decisiones considerando globalmente aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CES02 - Capacidad para comprender las implicaciones básicas del entorno que rodea al proyecto: a la organización permanente que lo desarrolla; los programas y carteras de proyectos; el entorno económico, financiero y mercantil; el entorno tecnológico; y el entorno legal		
CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proyectos), en entorno de orientación a los resultados		
CES07 - Conocer los sistemas y herramientas de gestión de recursos, costes y plazos en proyectos		
CES10 - Capacidad para gestionar los datos del proyecto y para redactar informes periódicos y finales del proyecto		
CES14 - Capacidad para identificar y gestionar los cambios del proyecto		
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proyecto ha sido exitosa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	18	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	20	100

Actividades de evaluación	4	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	102	0
Tutorías	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecciones magistrales y participativas		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Realización de presentaciones de los trabajos		
Resolución de problemas. Elaboración y presentación de trabajos de curso		
Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Sesión/es de discusión activa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas	0.0	50.0
Trabajos prácticos vinculados con las competencias a adquirir	0.0	25.0
Trabajo hilo conductor	0.0	25.0
NIVEL 2: Gestión de la contratación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	1,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
1,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los procesos que se desarrollan en el área funcional de gestión de contratación y compras del proyecto.</p> <p>Conocer las bases de una metodología de gestión de aprovisionamientos del proyecto, aplicable a cualquier tipo de proyecto (informática, construcción, I+D, ayuda al desarrollo, etc.).</p> <p>Conocer las principales estrategias contractuales existentes. Reflexionar sobre los pros y contras de dichas estrategias contractuales.</p> <p>Saber seleccionar una estrategia contractual adecuada en proyectos normales cuya misión pueda comprender suficientemente bien el alumno. Saber realizar una sencilla planificación contractual en dichos proyectos. Saber realizar una sencilla gestión de aprovisionamientos en dichos proyectos.</p>		

Conocer la configuración general de la contratación del sector público. Saber analizar el proceso general de adjudicación de un contrato y los procedimientos de contratación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aspectos generales de la contratación

- Planificación (documentar las decisiones de compras, especificar el enfoque, identificar los proveedores potenciales);
- Efectuar las adquisiciones (obtener respuestas de los proveedores, analizar y seleccionar las mejores ofertas, negociar y adjudicar el mejor contrato posible);
- Control de las adquisiciones; cierre contractual.

Aspectos específicos de la gestión de la contratación

- Plan de gestión de aprovisionamientos (contratación e compras) y su contenido.
- Procesos de licitación y adjudicación.
- Publicidad de las decisiones tomadas durante los procesos de contratación.
- Importancia y uso de una estimación realista objetiva del precio del contrato a efectos de la selección de suministradores o contratistas.
- Criterios y baremos de selección de suministradores o contratistas; requisitos mínimos para participar en el proceso.
- Reuniones con vendedores / contratistas antes de la presentación de propuestas.
- Negociaciones previas a la firma del contrato.
- Activación e inspección de pedidos.
- Interrelaciones con el sistema de control de cambios contractuales.
- Inspecciones y auditorías durante la ejecución.
- Interrelaciones con el sistema de certificaciones y pagos.
- Gestión de reclamaciones.
- Registros documentales de la administración del contrato.
- Cuando hay que probar el producto final: puestas en marcha parcial y completa, pruebas de funcionamiento y de rendimiento parciales y completa.
- Cuando hay que documentar el producto adquirido: activación de la entrega de documentos (manuales de operación, mantenimiento y reparación).
- Recepciones provisionales y definitiva.
- Protocolos de negociación

Estrategias contractuales

- Estrategias o tipologías contractuales según su alcance.
- Estrategias o tipologías contractuales según la organización.
- Estrategias o tipologías contractuales según el precio.
- Estrategias o tipologías contractuales según el sistema de adjudicación.
- Pros y contras y principales campos de aplicación de las diferentes estrategias contractuales.

La Ley de Contratos del Sector Público

- Presentación de la Ley
- Contratos del sector público

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Adecuarse a la programación de contenidos teóricos y prácticos de acuerdo con los manuales de la materia, para un máximo aprovechamiento a la hora de cursarla. Estudio previo de los materiales docentes antes de llegar a clase, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la asignatura. Participación activa en las clases y uso de las tutorías.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT13 - Identificar metodologías y técnicas emergentes		
CT07 - Comparar y seleccionar alternativas técnicas y de gestión		
CT08 - Tomar decisiones considerando globalmente aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CES02 - Capacidad para comprender las implicaciones básicas del entorno que rodea al proyecto: a la organización permanente que lo desarrolla; los programas y carteras de proyectos; el entorno económico, financiero y mercantil; el entorno tecnológico; y el entorno legal		
CES03 - Estimar la viabilidad económica y financiera de un proyecto, y definir sus objetivos		
CES08 - Capacidad para seleccionar la estrategia contractual mas adecuada		
CES12 - Partes interesadas: capacidad para identificar las partes interesadas en el proyecto y sus intereses, y para priorizarlos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	4.5	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	4	100
Actividades de evaluación	2	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	25.5	0
Tutorías	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecciones magistrales y participativas		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Realización de presentaciones de los trabajos		
Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas	0.0	50.0
Trabajos prácticos vinculados con las competencias a adquirir	0.0	25.0
Trabajo hilo conductor	0.0	25.0
NIVEL 2: Gestión de la calidad		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Implementación del sistema de gestión de la calidad a través de política, los procedimientos y los procesos de planificación de la calidad, aseguramiento de la calidad y control de calidad, con actividades de mejora continua de los procesos que se realizan durante todo el proyecto. Conocimiento de fuentes, métodos y técnicas para la gestión de la calidad de los proyectos y actividades productivas de bienes y servicios para los futuros titulados.</p> <p>Esta base teórica y los desarrollos prácticos, permitirá el ejercicio profesional dentro del ámbito, enfoque y marco legal. Así mismo se pretende que los alumnos una vez cursada la materia, estén en disposición de integrarse en equipos que redacten cualquier tipo de proyecto y que dispongan de la suficiente capacidad para poner en ejecución la gestión de calidad desde un punto de vista de organización de la actividad o consultoría especializada.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al control de calidad en proyectos <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al control de calidad - Control de calidad en los proyectos 2. Planificación de la calidad <ul style="list-style-type: none"> - Conocer nuestra empresa/proyecto - Márketing - Herramientas 3. Aseguramiento de la calidad <ul style="list-style-type: none"> - Muestreo - Análisis de datos 4. Implantación de un sistema de calidad <ul style="list-style-type: none"> - Norma ISO 9001 - Otras normas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Recomendaciones para el estudio de la asignatura Adecuarse a la programación de contenidos teóricos y prácticos de acuerdo con los manuales de la materia, para un máximo aprovechamiento a la hora de cursarla. Estudio previo de los materiales docentes antes de llegar a clase, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la asignatura. Participación activa en las clases y uso de las tutorías.</p> <p>Observaciones Además de la Bibliografía básica reseñada en apartados anteriores, es necesario destacar, que los alumnos podrán acceder a los siguientes recursos:</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT09 - Capacidad para establecer estrategias para resolver desacuerdos relacionados con el proyecto, intentando llegar a una solución satisfactoria para todos, incluyendo las posibles situaciones de conflicto y crisis		
CT13 - Identificar metodologías y técnicas emergentes		
CT14 - Capacidad para el intercambio de opiniones y para comunicar eficazmente sus ideas y defenderlas		
CT15 - Capacidad para la generación de alternativas medioambientalmente sostenibles		
CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinares		
CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		
CT05 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT06 - Resolver problemas de forma efectiva		
CT08 - Tomar decisiones considerando globalmente aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CES02 - Capacidad para comprender las implicaciones básicas del entorno que rodea al proyecto: a la organización permanente que lo desarrolla; los programas y carteras de proyectos; el entorno económico, financiero y mercantil; el entorno tecnológico; y el entorno legal		
CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proyectos), en entorno de orientación a los resultados		
CES06 - Conocer los sistemas y herramientas de gestión de la calidad en proyectos		
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proyecto ha sido exitosa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	10.5	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	12	100
Actividades de evaluación	2	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	59.5	0
Tutorías	3.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecciones magistrales y participativas		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Realización de presentaciones de los trabajos		
Resolución de problemas. Elaboración y presentación de trabajos de curso		
Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Sesión/es de discusión activa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas orales y/o escritas	0.0	50.0
Trabajo hilo conductor	0.0	50.0
NIVEL 2: Gestión de riesgos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los procesos básicos que se desarrollan en el área funcional de gestión de riesgos del proyecto. Conocer las bases de una metodología de gestión de riesgos aplicable a cualquier tipo de proyecto (informática, construcción, I+D, ayuda al desarrollo, etc.).</p> <p>Conocer las técnicas de identificación de riesgos de uso más frecuente. Conocer las técnicas de análisis de riesgos de uso más frecuente, y su posible utilización.</p> <p>Ser capaces de realizar un proceso básico de gestión del riesgo, identificando y analizando cualitativamente los principales riesgos de dichos proyectos, y estableciendo estrategias y acciones de respuesta.</p> <p>Conocer cómo se pueden aplicar las principales técnicas cuantitativas de análisis de riesgos a la determinación de la rentabilidad del proyecto (y, por tanto, a la estimación y control del coste) y a la programación del proyecto, a través de ejemplos muy sencillos, usando software comercial.</p> <p>Conocer los pros y contras básicos de la utilización de las técnicas de análisis de riesgos que se incluyen en el temario, y los criterios básicos para decidir cuáles son las que se debe usar, teniendo en cuenta las características del proyecto y la madurez y otras características de la organización.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Conceptos de la gestión de oportunidades y riesgos (GROP): incertidumbre, riesgo, probabilidad, impacto, riesgo individual y nivel de riesgo del proyecto, riesgos secundarios, actitud ante el riesgo, crisis, gestión de la crisis, gestión de riesgos. Metalenguaje para la descripción de los riesgos de proyecto. Dinámica del riesgo. Beneficios y limitaciones del enfoque actuarial.</p> <p>2. Metodología de gestión de oportunidades y riesgos del proyecto del Project Management Institute. 2.1. Planificación. 2.2. Identificación. 2.3. Análisis cualitativo. 2.4. Análisis cuantitativo. 2.5. Planificación de la respuesta. 2.6. Control.</p> <p>3. Adaptación de procesos estándar y uso de técnicas de análisis según las características del proyecto (tamaño, complejidad y otras) y de la organización que lo lleva a cabo (madurez y otras).</p> <p>4. Equipo necesario para la GROP.</p> <p>5. Plazo necesario para la GROP.</p> <p>6. Coste de la GROP.</p> <p>7. Técnicas de identificación de oportunidades y riesgos. 7.1. Revisión de documentaciones del proyecto. 7.2. Técnicas de generación de información: tormenta de ideas, entrevistas. 7.3. Listas de chequeo. 7.4. Análisis de hipótesis asumidas. 7.5. DAFO. 7.6. Opinión de expertos.</p> <p>8. Técnicas cualitativas de análisis de riesgos. 8.1. Descripción cualitativa de probabilidad e impacto. 8.2. Matrices Probabilidad-Impacto. 8.3. Evaluación del plazo de respuesta. 8.4. Opiniones de expertos.</p> <p>9. Software para apoyo en la identificación, el análisis cualitativo y el seguimiento y control del riesgo.</p> <p>10. Técnicas cuantitativas de análisis de riesgos. 10.1. Motivación y necesidad del análisis cuantitativo. 10.2. Opinión de expertos. 10.3. Análisis de sensibilidad. 10.4. Análisis de valor esperado. 10.5. Simulación Monte Carlo.</p> <p>11. Estimación y control de reservas para contingencias y de reservas de gestión.</p>		

12. Claves de una GRP eficaz		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Recomendaciones para el estudio de la asignatura Adecuarse a la programación de contenidos teóricos y prácticos de acuerdo con los manuales de la materia, para un máximo aprovechamiento a la hora de cursarla. Estudio previo de los materiales docentes antes de llegar a clase, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la asignatura. Participación activa en las clases y uso de las tutorías.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinares		
CT02 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa		
CT03 - Aprender a aprender		
CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		
CT05 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proyectos), en entorno de orientación a los resultados		
CES09 - Conocer una metodología y técnicas para la gestión de riesgos en proyectos		
CES10 - Capacidad para gestionar los datos del proyecto y para redactar informes periódicos y finales del proyecto		
CES14 - Capacidad para identificar y gestionar los cambios del proyecto		
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proyecto ha sido exitosa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	9	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	10	100
Actividades de evaluación	2	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	51	0
Tutorías	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecciones magistrales y participativas		
Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos		
Realización de presentaciones de los trabajos		
Resolución de problemas. Elaboración y presentación de trabajos de curso		
Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		

Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Sesión/es de discusión activa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas	0.0	50.0
Trabajos prácticos vinculados con las competencias a adquirir	0.0	50.0
NIVEL 2: Integración: planificación y control del proyecto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los procesos de planificación y control de conjunto del proyecto, comprendiendo la faceta de integración que ello supone sobre todas las áreas funcionales de la dirección del mismo (alcance, plazo, coste, calidad, ...).</p> <p>Elaborar el plan de gestión de un proyecto sencillo, de tamaño reducido y baja complejidad.</p> <p>A través de la resolución de casos prácticos, introducirse en la toma de decisiones de control durante la ejecución del proyecto.</p> <p>Comprender el cometido de las reuniones de lanzamiento y cierre del proyecto.</p> <p>Comprender el cometido de los cierres administrativo y contractual del proyecto.</p> <p>Comprender la necesidad de documentar lo aprendido del presente proyecto para su uso en proyectos futuros.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la gestión de la integración <ul style="list-style-type: none"> - Integración a la gestión de la integración - Aplicación práctica a un caso sencillo 2. Integración transversal del proyecto <ul style="list-style-type: none"> - Planes estratégicos - Actas de constitución de proyectos - Planes de gestión - Planes de control integrado de cambios 3. Elaboración del documento <ul style="list-style-type: none"> - Plan de gestión básico del proyecto transversal - Elaboración de un plan de gestión y proyecto - Integración de las principales áreas 		

- Integración final y definición final de alcance

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Recomendaciones para el estudio de la asignatura

Adecuarse a la programación de contenidos teóricos y prácticos de acuerdo con los manuales de la materia, para un máximo aprovechamiento a la hora de cursarla. Estudio previo de los materiales docentes antes de llegar a clase, para comprender y asimilar mejor los conceptos de la asignatura. Participación activa en las clases y uso de las tutorías.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT09 - Capacidad para establecer estrategias para resolver desacuerdos relacionados con el proyecto, intentando llegar a una solución satisfactoria para todos, incluyendo las posibles situaciones de conflicto y crisis

CT14 - Capacidad para el intercambio de opiniones y para comunicar eficazmente sus ideas y defenderlas

CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinares

CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo

CT06 - Resolver problemas de forma efectiva

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proyectos), en entorno de orientación a los resultados

CES05 - Capacidad de crear otras estructuras de desagregación (de trabajos, organizativa, de riesgos, entre otras).

CES13 - Capacidad para redactar el plan de gestión de un proyecto con una visión integradora de las diferentes áreas directivas (alcance, plazo, coste, calidad, ζ), y para realizar actividades de lanzamiento y cierre efectivos del proyecto

CES14 - Capacidad para identificar y gestionar los cambios del proyecto

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva en grupos de 25 alumnos	9	100
Docencia interactiva en grupos de 25 alumnos	10	100
Actividades de evaluación	2	100
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos	51	0
Tutorías	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lecciones magistrales y participativas

Seminarios para el desarrollo de trabajos prácticos

Realización de presentaciones de los trabajos

Aprendizaje basado en la resolución de casos prácticos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo. Sesión/es de discusión activa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas	0.0	50.0
Trabajo hilo conductor	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas en empresa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas en empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Realizar un contacto inicial con una organización empresarial desarrollando actividades de dirección de proyectos o relacionales. Actividad profesional anticipada para poner en valor los aspectos teóricos recibidos en el módulo I del Máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El presente Máster tiene previsto en su programa docente un 2º módulo para la realización de «Prácticas en empresas», con 375 horas de dedicación prevista que se desarrollará durante diez semanas.</p> <p>Estancia de diez semanas en una empresa o unidad de la Administración relacionada con la dirección de proyectos. La labor a realizar deberá tener una componente clara de dirección de proyectos o de apoyo a dicha dirección. Se intentará que la empresa se dedique al campo de especialización por el que el alumno tenga mostrado preferencia.</p> <p>El principio de la estancia se hará, en forma de contacto, una aproximación a los términos de referencia del trabajo a realizar significando los aspectos formativos para el alumno. Este trabajo deberá ser llevado a cabo por un representante de la empresa, preferiblemente el que se vaya a encargar de tutelar al alumno, y por otro lado por su tutor. Esta aproximación intentará que la estancia del alumno sea lo mas provechosa posible.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Recomendaciones para el alumno</p> <p>El alumno deberá integrarse profesionalmente en la referida empresa</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT09 - Capacidad para establecer estrategias para resolver desacuerdos relacionados con el proyecto, intentando llegar a una solución satisfactoria para todos, incluyendo las posibles situaciones de conflicto y crisis
CT10 - Capacidad para abrirse a las aportaciones, sugerencias, dudas y preocupaciones de otros, de forma que el proyecto se pueda beneficiar de ello (actitud abierta).
CT11 - Capacidad para mantenerse firme en las posiciones o actuaciones que favorecen al proyecto (autoconfianza).
CT12 - Realizar estudios bibliográficos y sintetizar resultados
CT13 - Identificar metodologías y técnicas emergentes
CT14 - Capacidad para el intercambio de opiniones y para comunicar eficazmente sus ideas y defenderlas
CT15 - Capacidad para la generación de alternativas medioambientalmente sostenibles
CT16 - Ejercicio de la profesión bajo principios deontológicos
CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinares
CT02 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa
CT03 - Aprender a aprender
CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
CT05 - Capacidad de análisis y síntesis
CT06 - Resolver problemas de forma efectiva
CT07 - Comparar y seleccionar alternativas técnicas y de gestión
CT08 - Tomar decisiones considerando globalmente aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CES02 - Capacidad para comprender las implicaciones básicas del entorno que rodea al proyecto: a la organización permanente que lo desarrolla; los programas y carteras de proyectos; el entorno económico, financiero y mercantil; el entorno tecnológico; y el entorno legal
CES03 - Estimar la viabilidad económica y financiera de un proyecto, y definir sus objetivos
CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proyectos), en entorno de orientación a los resultados
CES04 - Capacidad de crear la estructura de desagregación de trabajos del proyecto, incluyendo el establecimiento de los límites del proyecto y sus entregables, y de crear la estructura organizativa del proyecto
CES05 - Capacidad de crear otras estructuras de desagregación (de trabajos, organizativa, de riesgos, entre otras).
CES06 - Conocer los sistemas y herramientas de gestión de la calidad en proyectos
CES07 - Conocer los sistemas y herramientas de gestión de recursos, costes y plazos en proyectos
CES08 - Capacidad para seleccionar la estrategia contractual más adecuada
CES09 - Conocer una metodología y técnicas para la gestión de riesgos en proyectos
CES10 - Capacidad para gestionar los datos del proyecto y para redactar informes periódicos y finales del proyecto
CES11 - Conocer una metodología específica para la gestión de los recursos humanos del proyecto
CES12 - Partes interesadas: capacidad para identificar las partes interesadas en el proyecto y sus intereses, y para priorizarlos

CES13 - Capacidad para redactar el plan de gestión de un proyecto con una visión integradora de las diferentes áreas directivas (alcance, plazo, coste, calidad, i), y para realizar actividades de lanzamiento y cierre efectivos del proyecto		
CES14 - Capacidad para identificar y gestionar los cambios del proyecto		
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proxecto ha sido exitosa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas en empresas	340	100
Elaboración de la memoria de las prácticas externas	5	0
Tutorías	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Planificación, seguimiento y control de las prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Las prácticas externas se evaluarán a partir de los informes emitidos por los tutores en la empresa y en la USC, así como de la memoria de prácticas elaborada por el alumno	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El proyecto fin de Master pretende ser una actividad profesional anticipada donde el alumno aplica los conocimientos adquiridos en su formación, a un problema real y complejo. El realizar un trabajo propio de la gestión de proyectos deberá analizar el problema, elegir la solución más adecuada para resolverlo, e implementar las actuaciones para la puesta en práctica de esa solución, finalizando con una potencial evaluación de los resultados esperados.</p> <p>El tema de trabajo será de suficiente magnitud, preferiblemente derivado de un encargo real. Cada alumno dispondrá de un tutor para realizar el seguimiento continuo y dinámico del mismo.</p>		

Se contempla la posibilidad de que el alumno elija como trabajo fin de master una temática propia de la dirección de proyectos para profundizar e investigar en esa línea de trabajo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se desarrollará el proyecto, definido en la propuesta que el alumno presenta, la cual debe ser aceptada por la Comisión Académica del Master, que definirá sus términos de referencia, de forma que pueda realizarlo en el tiempo disponible. Es decir, se tendrá una especial consideración en la programación del trabajo proyectual. Por otro lado, se tendrá en cuenta intervención de la mayor parte de las áreas de conocimiento definidas en el programa de estudios del primer módulo del Master, así como el resto de aspectos proyectuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Basarse en las recomendaciones del tutor a lo largo de la elaboración del trabajo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para la elaboración, seguimiento y control de un plan de gestión de un proyecto

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT09 - Capacidad para establecer estrategias para resolver desacuerdos relacionados con el proyecto, intentando llegar a una solución satisfactoria para todos, incluyendo las posibles situaciones de conflicto y crisis

CT10 - Capacidad para abrirse a las aportaciones, sugerencias, dudas y preocupaciones de otros, de forma que el proyecto se pueda beneficiar de ello (actitud abierta).

CT11 - Capacidad para mantenerse firme en las posiciones o actuaciones que favorecen al proyecto (autoconfianza).

CT12 - Realizar estudios bibliográficos y sintetizar resultados

CT13 - Identificar metodologías y técnicas emergentes

CT14 - Capacidad para el intercambio de opiniones y para comunicar eficazmente sus ideas y defenderlas

CT15 - Capacidad para la generación de alternativas medioambientalmente sostenibles

CT16 - Ejercicio de la profesión bajo principios deontológicos

CT01 - Liderar y trabajar eficazmente en equipos interdisciplinares

CT02 - Trabajar de forma autónoma y con iniciativa

CT03 - Aprender a aprender

CT04 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo

CT05 - Capacidad de análisis y síntesis

CT06 - Resolver problemas de forma efectiva

CT07 - Comparar y seleccionar alternativas técnicas y de gestión

CT08 - Tomar decisiones considerando globalmente aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CES02 - Capacidad para comprender las implicaciones básicas del entorno que rodea al proyecto: a la organización permanente que lo desarrolla; los programas y carteras de proyectos; el entorno económico, financiero y mercantil; el entorno tecnológico; y el entorno legal

CES03 - Estimar la viabilidad económica y financiera de un proyecto, y definir sus objetivos

CES01 - Capacidad para comprender y aplicar el concepto de proyecto y de dirección de proyectos (orientación a proxectos), en entorno de orientación a los resultados		
CES04 - Capacidad de crear la estructura de desagregación de trabajos del proyecto, incluyendo el establecimiento de los límites del proyecto y sus entregables, y de crear la estructura organizativa del proyecto		
CES05 - Capacidad de crear otras estructuras de desagregación (de trabajos, organizativa, de riesgos, entre otras).		
CES06 - Conocer los sistemas y herramientas de gestión de la calidad en proyectos		
CES07 - Conocer los sistemas y herramientas de gestión de recursos, costes y plazos en proyectos		
CES08 - Capacidad para seleccionar la estrategia contractual mas adecuada		
CES09 - Conocer una metodología y técnicas para la gestión de riesgos en proyectos		
CES10 - Capacidad para gestionar los datos del proyecto y para redactar informes periódicos y finales del proyecto		
CES11 - Conocer una metodología específica para la gestión de los recursos humanos del proyecto		
CES12 - Partes interesadas: capacidad para identificar las partes interesadas en el proyecto y sus intereses, y para priorizarlos		
CES13 - Capacidad para redactar el plan de gestión de un proyecto con una visión integradora de las diferentes áreas directivas (alcance, plazo, coste, calidad, i), y para realizar actividades de lanzamiento y cierre efectivos del proyecto		
CES14 - Capacidad para identificar y gestionar los cambios del proyecto		
CES15 - Capacidad para establecer modos de apreciar cuando la dirección del proxecto ha sido exitosa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	2	100
Elaboración del trabajo fin de máster	120	0
Tutorías	253	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización de presentaciones de los trabajos		
Tutorías individualizadas y colectivas		
Trabajo autónomo y estudio individual de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Para la evaluación del trabajo fin de máster se utilizará una rúbrica específica	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	11	100	10
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	11	100	5
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	11	100	7
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	23	100	31
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	33	100	42
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11	0	5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La USC viene evaluando el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores de rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tasa de rendimiento: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon en un determinado año académico. -Tasa de éxito: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen en un determinado año académico. - Tasa de abandono: Indica el porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos. - Duración media de los estudios: Media aritmética de los años empleados en terminar una determinada titulación por los titulados en un determinado año académico. - Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación en los años establecidos en el plan o en uno más. <p>- Tasa de eficiencia: Relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos. La tasa de eficiencia de una titulación se mide de dos formas: sobre el conjunto de créditos superados a lo largo de la carrera por los alumnos titulados en un determinado año académico o bien sobre los créditos superados en las asignaturas de una titulación en un determinado año académico.</p> <p>Adicionalmente la comisión académica del máster realiza, para cada asignatura, una encuesta adicional a la que realiza la USC en la que se recogen aspectos no tratados en la anterior.</p> <p>Asimismo, en relación al análisis de resultados, tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, el del SGIC y las propuestas de mejora se realizan a dos niveles:</p> <p>A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como con-</p>		

secuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con lo definido en el proceso PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título.

A nivel de Centro:

En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.usc.es/es/centros/eps/TitulacionDeGrao/Calidad/Calidad.html
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2008
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
34259873Q	Carlos	Amiama	Ares
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela Politécnica Superior. Avda, Benigno Ledo s/n	27002	Lugo	Lugo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
carlos.amiama@usc.es	677947797	982241835	Coordinador del máster
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33222403F	Juan	Viaño	Rey
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Praza do Obradoiro s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@usc.es	881811001	881811201	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
34259873Q	Carlos	Amiama	Ares
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela Politécnica Superior. Avda, Benigno Ledo s/n	27002	Lugo	Lugo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
carlos.amiama@usc.es	677947797	982241835	Coordinador del máster

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02_Alega_justifica.pdf

HASH SHA1 :43260963E0245215007857B872B20169834A5C7E

Código CSV :204398505335136777880497

Ver Fichero: 02_Alega_justifica.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :56A88FEACB2166C3E1D6959F510B02D991DA570F

Código CSV :165090857528271856865150

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :CDE6C341CDBFBA88B887CF04329450BA4FC97ECA

Código CSV :204386015793707796074230

Ver Fichero: 5.1. Descripción del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Personal académico.pdf

HASH SHA1 :6788DAEDC37D776721B6B242AFC77613F4EF9EC4

Código CSV :204386099867552581630186

Ver Fichero: 6.1. Personal académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :983E6DBB00015A7131CCB9D20CE6DDA29EEA589F

Código CSV :186225891016391036650293

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :446FF39E60F50B8008982925C460EE2BAA96FA44

Código CSV :204386185028017025150749

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales y Servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.2. Justificación de indicadores propuesto.pdf

HASH SHA1 :C6C7C283739C0F13A7908ABC16B42950E16BA32C

Código CSV :165845686846319801001460

Ver Fichero: 8.2. Justificación de indicadores propuesto.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : cronograma.pdf

HASH SHA1 :27A43A0ACB50A9FE704921A86870C2B5BD51F252

Código CSV :166265645808242967960046

Ver Fichero: cronograma.pdf

